



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2020-2024*  
*Resolución Municipal Número 08-2024*



**"DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DR. NELSON BIENVENIDO  
ASTACIO POLANCO (NEY) EL PARQUE DEL SECTOR DE LAS CAOBAS"**

**Considerando:** Que la ley 176-07, en su **Artículo 109**, establece que: El **Ayuntamiento** ejercerá sus atribuciones a través de la aprobación de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones.

**CONSIDERANDO:** Que **Nelson Bienvenido Astacio Polanco** mejor conocido como Ney, nació el 25 de Febrero de 1960 en Guayabo Dulce, Hato Mayor; hijo del matrimonio de Elena Polanco con Pablo Astacio, fue el quinto de siete hijos. Sus estudios primarios los realizó en su comunidad natal y luego su familia se trasladó a San Pedro de Macorís siendo este un preadolescente para que tuviera más facilidades para los estudios. El bachiller lo realizó en el liceo José Joaquín Pérez en filosofía y letras e ingreso a la Universidad Central del Este (UCE) a estudiar derecho al mismo tiempo trabajaba vendiendo medicinas para poder costear sus estudios universitarios. En el 1990 se graduó obteniendo el título de Doctor en derecho en la UCE y empieza a ejercer como abogado de los tribunales de la República y también fue Notario Público, profesiones que ejerció hasta su muerte.

**CONSIDERANDO:** Que **Nelson Bienvenido Astacio Polanco**, en 1988 contrae matrimonio con la Sra. Teresa Sierra quien es maestra de profesión y con ella tienen sus únicos dos hijos llamados Nelson Bienvenido Astacio Sierra y Brenda Yissel Astacio Sierra quienes siguieron los pasos de su padre y estudiaron derecho.

**CONSIDERANDO:** Que **Nelson Bienvenido Astacio Polanco**, en 1989 se muda al Sector Las Caobas, sector que contaba con muy pocos pobladores en aquel momento, Nelson Bienvenido Astacio Polanco (Ney) preside y forma la primera junta de vecinos de dicho sector encabezando una lucha por el desarrollo del mismo, una de sus luchas fue aperturar la calle principal del sector ya que de manera inicial los propietarios de esos terrenos querían venderlos y por eso cuando logran el objetivo la llaman, Calle Libertad hoy Pedro Mir, calle que conecta sectores como el Juan Pablo Duarte con Las Caobas y es una vía directa de fácil acceso al Hospital Dr. Antonio Musa, también junto a vecinos como Evangelista mejor conocido como el "vale", Héctor Freeman y otros comunitarios del sector recolectaron dinero entre ellos para comprar 18 postes de luz, para electrificar y alumbrar el sector además también tuvo la iniciativa junto a sus vecinos de llevar el agua potable al sector realizando ellos mismos las zanjas y comprando los tubos para tener agua en dicha comunidad. Nelson junto a los demás miembros



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2020-2024*  
*Resolución Municipal Número 08-2024*



de la junta de vecinos crearon una tropa de comunitarios quienes en las madrugadas alterados se mantenían vigilantes para hacer frente a los ladrones que azotaban al sector y cuando se enteraban de que un ladrón estaba por ahí se llamaban a los teléfonos residenciales de las casas, cabe destacar que en cada casa había una lista con los números de teléfonos de cada vecino para informar sobre los delincuentes y una vez alertados salían juntos a tratar de agarrar a los malhechores para entregarlos a la policía con este sistema de vigilancia lograron atrapar varios ladrones y disminuir bastante la delincuencia en el sector. Otro gran logro que el Dr. Nelson Astacio junto a sus comunitarios obtuvieron después de una larga lucha e incluso viajes a Santo Domingo fue el asfalto de una gran parte del Sector.

**CONSIDERANDO: Que Dr. Nelson Bienvenido Astacio Polanco (Ney)** luchó también con los propietarios de los terrenos del Sector para que cedieran el área verde que corresponde por ley a cada sector ya que los mismos querían dejar un espacio muy pequeño para la comunidad, fue una ardua labor pero lograron el objetivo y construyeron el parque que hoy tenemos en la comunidad, parque al que los miembros del sector eligieron llamar con su nombre **Dr. Nelson Bienvenido Astacio Polanco (Ney)** en reconocimiento a su entrega al sector.

**CONSIDERANDO: Que Nelson Bienvenido Astacio Polanco**, fue un hombre de familia y ciudadano ejemplar, quien con su propio esfuerzo se hizo profesional, fue un comunitario entregado desinteresadamente al bienestar y desarrollo del Sector Las Caobas donde residió hasta su muerte el 24 de Noviembre del año 2007.

**Vista:** La *Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios*, de fecha 17 de julio del 2007.

**Vista:** la Biografía del **Dr. Nelson Bienvenido Astacio Polanco (Ney)**.

**Vista:** La comunicación remitida por la Junta del Vecinos del Sector de las Caobas.

**El Concejo de Regidores de San Pedro de Macorís,  
En uso de sus Facultades Legales**

**RESUELVE**




*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Gestión 2020-2024*  
*Resolución Municipal Número 08-2024*

---

**UNICO: APROBAR**, como al efecto aprobamos, la designación con el nombre de "Dr. Nelson Bienvenido Astacio Polanco (Ney)", el Parque ubicado en el Sector de las Caobas de este Municipio.

Dada en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Ordinaria**, según **Acta Núm. 05-2023**, a los veintinueve (29) días del mes febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

  
LIC. LUISA PIERRET  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ G.  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL